

NUEVO DECRETO LEY SOBRE: REGISTROS CIVILES



En el mes de Diciembre de 1979 el Gobierno dio el Decreto Ley 22729 sobre un Plan Experimental de Inscripción de Nacimientos y Defunciones en algunas provincias del país, durante dos años. Las provincias son: Castilla y Cailloma en Arequipa; Santa en Ancash; y CORONEL PORTILLO en Loreto (menos los distritos de Yurúa y Purús).

Esto es para todos los distritos que abarcan estas provincias. En CORONEL PORTILLO son: Callarúa, Iparúa, Masisea, Padre Abad, Raymondí, Tahuania y Yarinacogha.

Esta es la única provincia de la selva en donde va a funcionar el plan. Es decir, que como es un plan de prueba para ver cómo funciona, no se va a aplicar en todo el país. De todas maneras

actualmente en todas las zonas de la selva en donde están ubicadas las comunidades nativas no funciona un sistema de inscripciones de acuerdo a las necesidades de la población. Existen muchos problemas con los nativos que necesitan sacar sus partidas de nacimiento para conseguir otros documentos básicos. Sin embargo, según la ley, deben existir Libros de Registro en todas las Comunidades. Pero desde hace bastante tiempo todo está desorganizado. No se reconocen las Partidas que se han entregado, se exigen pagos por las partidas en los Concejos, algunas veces los mismos nativos han hecho mal su inscripción y no vale, y no hay quién pueda solucionar el problema. Es necesario exigir a las autoridades la solución a esta grave problema.

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA DEL ALTO UCAYALI CONVOCATORIA

La dirigencia de la LIGA AGRARIA JUAN SANTOS ATAHUALPA del Alto Ucayali, consciente de su compromiso que tiene con las comunidades nativas del Ucayali, cumple con participar a las Comunidades del Alto, Medio y Bajo Ucayali, la próxima ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de DELEGADOS de la Liga Agraria Juan Santos Atahualpa del Alto Ucayali, a realizarse los días 25 y 26 de Marzo de 1980 en la Comunidad Nativa de UTUCURO donde trataremos importantes puntos relacionados con:

1. Convenio para titular y ampliar los Territorios Comunales.
2. Posición de la Junta Directiva frente al problema de las Comunidades Nativas.
3. Participación en las Elecciones de 1980.
4. Organización Matriz de Comunidades Nativas.
5. Conformación del Comité Organizador.

Hacemos extensiva nuestra invitación a otras organizaciones de Comunidades Nativas de nuestro país y del extranjero, a la prensa en general, a los representantes de organizaciones de la localidad y a las organizaciones políticas de Izquierda, que con voluntad de compromiso con el pueblo deseen compartir con nosotros tan importantes momentos para las Comunidades Nativas del Ucayali.

Sin otro particular, aprovechamos de la oportunidad para manifestar nuestro afecto más sincero.

GILBERTO SILVANO GONZALEZ - Secretario de Actas y Archivos de LAJSA

SAUL ROJAS PANDURO - Secretario General de LAJSA